

Cerro Sombrero, 28 de septiembre de 2010.-

RESOLUCION N° 315/

- TENIENDO PRESENTE:**
- 1) La solicitud de transporte emanada del Director de la Escuela "Cerro Sombrero", Don Juan Carlos Riveras León.
 - 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
 - 5) El Decreto Municipal N° 647 de fecha 08 de septiembre de 2010, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Don **JUAN CARLOS MANCILLA MIRANDA**, Auxiliar Grado 16° de la E.S.M., un cometido funcionario a la ciudad de Puerto Natales, conduciendo vehículo Municipal placa patente KW-8789, para trasladar a Docente de la Escuela "Cerro Sombrero" doña Patricia González y delegación de 10 estudiantes que participarán en la XI Versión del Campeonato de Basquetbol "Encestando Una Sonrisa Salesiana", organizado por el Liceo Salesiano "Monseñor Fagnano".

2° CANCELESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			32.102		12.841	
1 y 2	10	2010	32.102			64.204
3	10	2010			12.841	12.841
TOTAL						77.045

FIRMA DEL INTERESADO

- DISTRIBUCION:**
- Interesado
 - Depto. Finanzas
 - Archivo/